

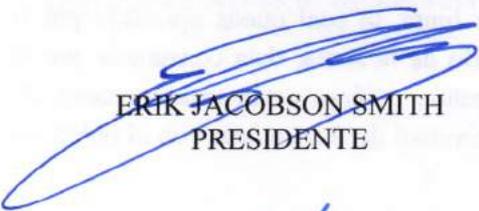
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRIMING S.A., CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local ubicado en las calles clemente ballen, número quinientos nueve y escobedo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **DRIMING S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: La Compañía **CONNOR JACOBSON HOTELES S.A.**, debidamente representada por su presidente señor Peder Jacob Jacobson Connor, dueña de siete acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; Señor **ERIK JACOBSON SMITH**, propietario de cincuenta y seis mil novecientos noventa y tres acciones ordinarias y nominativas dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada. Se propone en esta Junta que se nombre al señor Erik Russell Jacobson Smith como Presidente Ad-hoc de la Junta, lo cual queda aprobado por la Junta. El señor Peder Jacob Jacobson Connor, secretario de la Junta, deja constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quiénes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de Resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

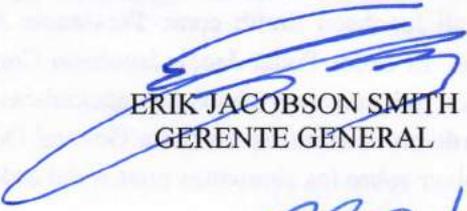
- 1.- Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo , por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Dirige la reunión el Presidente Ad-hoc de la Junta, señor Erik Jacobson Smith y actúa como Secretario de la Junta el señor Peder Jacobson. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario de la Junta, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente Ad-hoc, y siendo las diez horas treinta minutos, el presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que el Secretario de lectura al **Primer Punto del Orden del Día: "Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018"**. En vista de que los Informes fueron exhibidos con anterioridad a los miembros de la Junta, se resuelve que los informes son aprobados por unanimidad. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al **Segundo Punto del Día: "Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018"**. Así mismo en vista que los informes han sido entregados con anterioridad, se procede a aprobar los mismos, que arroja, que los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros, bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El Presidente Ad-hoc de la

Junta dispone que por el Secretario de la Junta se de lectura al **Tercer Punto del Orden del Día: "Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018"**, la misma recae sobre la Señorita Susana Campuzano, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra a votación con los accionistas, quedando aprobado por unanimidad de votos. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD de votos, firmada por los asistentes, siendo las once horas treinta minutos.



ERIK JACOBSON SMITH
PRESIDENTE



ERIK JACOBSON SMITH
GERENTE GENERAL



PEDER JACOBSON CONNOR
SECRETARIO DE LA JUNTA
CONNOR JACOBSON HOTELES S.A



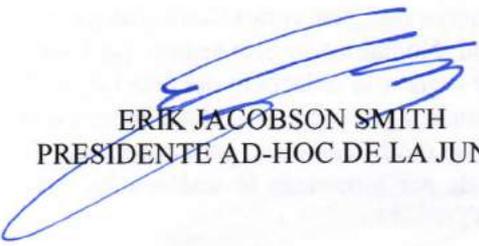
PEDER JACOBSON CONNOR
MIEMBRO DE LA JUNTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DRIMING S.A. CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DEL AÑO 2019.-

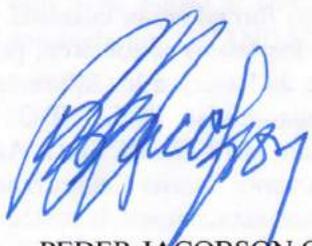
En el cantón de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en las calles clemente ballen, número quinientos nueve y escobedo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía DRIMING S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** La Compañía **CONNOR JACOBSON HOTELES S.A.**, debidamente representada por su presidente señor Peder Jacob Jacobson Connor, dueña de siete acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una. **DOS)** Señor **ERIK JACOBSON SMITH**, propietario de cincuenta y seis mil novecientos noventa y tres acciones ordinarias y nominativas dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada. Los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2018. **TERCERO:**

Elaboro esta lista de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías

Guayaquil, abril 02 del 2019



ERIK JACOBSON SMITH
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



PEDER JACOBSON CONNOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

